

Gisele Kleidermacher, Federico Abiuso
y Darío Lanzetta

ANÁLISIS DE LA NACIONALIDAD MÁS DISCRIMINADA Y LOS MOTIVOS

INTRODUCCIÓN

Uno de los tópicos más relevantes en nuestras investigaciones gira en torno a las representaciones sociales discriminatorias, aspecto que hemos abordado tanto desde experiencias cualitativas como cuantitativas, así como también a partir de nuestra participación en distintos proyectos UBACyT, PII y PICT, a los cuales ya hemos hecho mención en capítulos anteriores.

Por discriminación, comprendemos una distinción ideológica que infravalora a los diferentes mediante el rechazo y la intolerancia (Rivero Sierra, 2011). Para Michel Wieviorka (2009), por su parte, la discriminación corresponde a una lógica jerárquica y consiste en dar a un grupo un tratamiento diferenciado. Siguiendo al autor francés, ésta puede ejercerse en diversos ámbitos de la vida social, entre ellos en el acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda y en el funcionamiento de la justicia y de la policía.

Coincidente en este último aspecto, Corina Courtis (2010) observa que la noción de discriminación alude principalmente a prácticas de estereotipación discursiva y al trato diferencial percibido en numerosas instancias de interacción social, ya sea que se trate de espacios públicos o privados.

De manera análoga, Benjamin Bowling, Robert Reiner y James Sheptycki (2019) definen que la discriminación refiere a un patrón de ejercicio de poder que resulta en un trato desigual, desfavorable e injustificable basado en el sexo, género, raza, etnia, cultura, religión,

idioma, clase u orientación sexual de una persona, discapacidad física, por edad o cualquier otro motivo.

De un modo más amplio, Jock Young (2012) destaca la disminución, el hecho de que “ellos” sean menos que “nosotros”, como uno de los momentos del proceso de *othering*. En el mismo sentido, hace referencia al momento de la distancia respecto del “otro” (“nosotros no tenemos relación social directa con ellos”), que se ve reflejado en una serie de fórmulas binarias: nosotros-ellos, mayoría-minoría, víctimas-criminales y normales-delincentes.

Cabe resaltar, además, otro modo en que la discriminación se ha expresado en la Argentina, a partir de la invisibilización que ha tenido lugar en relación con las poblaciones originarias, así como también de las africanas y afrodescendientes, mediante su ocultamiento y en la construcción de la narrativa de una nación conformada por un “crisol de razas” que, como fuera ya analizado por Segato (2007) y Briones (2005), sólo incluyó a aquellos descendientes de europeos, negando la presencia de poblaciones de otros orígenes que se encontraban con anterioridad poblando el territorio. Asimismo, y acompañado de otras fórmulas, se negó también la presencia de poblaciones originarias de países limítrofes.

En la década de 1970 y con mayor fuerza, de 1990, las alusiones a la población migrante proveniente de Bolivia, Perú y Paraguay fue el chivo emisario contra el cual se descargaron los diversos problemas que acechaban a una sociedad sumida en la desocupación y pobreza, fruto del achicamiento del Estado, parte de las políticas neoliberales que fueron implementadas en aquellas décadas. Caggiano (2005) analiza el modo en que estas referencias se han expresado en la prensa gráfica, así como también lo han hecho Oteiza, Novick y Aruj (2000). Néstor Cohen (2005), por su parte, destaca que, a lo largo de la década de los años 1990, funcionarios del gobierno nacional, de fuerzas de seguridad, de la esfera sindical y de otros ámbitos políticos atribuyeron a los extranjeros residentes en Argentina la causa de la falta de trabajo, de la presencia del cólera y de la inseguridad.

A su vez, en su análisis de la Policía Federal Argentina, Mariana Galvani (2007) refiere que durante los diez años de gobierno de Carlos Menem (1989-1999) se construyó la hiper-visibilidad de un nuevo actor social, pasible de ser sancionado como causante de problemas tales como la desocupación y la delincuencia: en ese contexto, la construcción de los “inmigrantes ilegales” como modo de designar a personas provenientes de Bolivia, Perú y Paraguay operó como una clasificación desacreditadora.

Si bien el concepto de discriminación —como hemos expresado— es polisémico, existen elementos en común independientemente

de las coordenadas teóricas desde donde lo miremos, que apuntan a aspectos tales como infravaloración, disminución, distancia, rechazo, intolerancia, tratamiento diferenciado y desfavorable.

Sobre este tema, justamente, observamos que en la Encuesta Nacional Migrante de Argentina 2020,¹ el 45% (es decir, casi la mitad), respondió que “sí, alguna vez” había experimentado discriminación por su condición de migrantes (extranjero) y/o aspecto físico en Argentina, mostrando, de esta manera, la importancia de esta problemática para la población migrante residente en la Argentina (Kleidermacher *et al.*, 2021). Asimismo, al analizar la experiencia de discriminación con relación a la nacionalidad de origen, se observa cómo la migración europea (italiana y española) ha experimentado en menor medida situaciones de discriminación, mientras que lo inverso sucede con la migración proveniente de Haití, China, Bolivia, Colombia y Senegal.

Con inspiración en estudios clásicos acerca de las representaciones sociales discriminatorias en las escuelas (a las cuales nos referimos en el tercer capítulo de la primera parte del libro), creemos que en ese ámbito las cuestiones relativas a la discriminación cobran mayor dimensión, debido a la gestión de la diversidad étnica y cultural que el Estado realiza a partir de la institución escolar y a las representaciones sociales construidas desde ese lugar; ya sea que exotizan o desvalorizan a un “otro”, y que habilitan un potencial tránsito de la diferencia a la desigualdad.

DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS (2016-2018)

Como mencionamos anteriormente en el libro, en el marco del proyecto “Representaciones sociales de jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en ‘barrios sur’ de CABA. 2014-2016”,² implementamos una encuesta en tres escuelas de Villa

1 La Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) a la cual hicimos alusión en el segundo capítulo del presente libro, es una iniciativa conjunta de la Red de Investigaciones en Derechos Humanos del CONICET y organizaciones de la sociedad civil que surge en 2020 con vistas a producir información periódica, representativa y específica sobre las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en la Argentina desde un enfoque integral de Derechos Humanos. La primera edición de la ENMA se llevó adelante entre octubre y noviembre de 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19 y el régimen de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en aquel marco.

2 Como destacamos en el primer y en el tercer capítulo de la primera parte del libro, dicho proyecto corresponde a la programación 2016-2018. Si bien la convocatoria fue en el año 2015, dado que el objetivo del proyecto se proponía como

Lugano, barrio ubicado en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre un total de 260 casos.

Enmarcados al interior del abordaje cuantitativo de investigación social, llevamos a cabo una encuesta en la modalidad “encuesta autoadministrada dirigida” en contexto de grupo, lo cual implicaba la presencia de los encuestadores para hacer aclaraciones, supervisar y controlar aspectos ligados a la dinámica de la situación de encuesta, en el mismo espacio e instante en que cada una de las personas encuestadas responde los cuestionarios.

Justamente, nuestro instrumento de registro fue un cuestionario estructurado de acuerdo a preguntas abiertas, cerradas y escalogramas que nos han permitido profundizar en las representaciones sociales acerca de diversas nacionalidades migrantes, de los vínculos interculturales en el aula y respecto del rol de la escuela en el tratamiento de la discriminación y la cuestión migratoria.

Uno de los pilares centrales del marco teórico de nuestras investigaciones es la noción de representaciones sociales, ya que es a partir de esas coordenadas conceptuales desde donde pretendemos indagar la cuestión migratoria y las relaciones interculturales en las escuelas. Recuperando las definiciones de Moscovici (1961) y Jodelet (1986), entendemos las representaciones sociales como constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común de sus experiencias en el mundo. Acerca del modo en que se relacionan las representaciones y prácticas, nos apoyamos en la conceptualización de Martín Mora (2012), según la cual estos sistemas de interpretación orientan la acción, plasmándose tanto en los planos discursivos y actitudinales.

Entre otros aspectos contemplados en el cuestionario, nos interesaba indagar cuáles eran las nacionalidades que el alumnado representaba como las más discriminadas dentro de las escuelas a las que asisten. Al respecto, el 90% de los encuestados aludieron a la nacionalidad boliviana como la más discriminada; aunque compartimos la advertencia de Diez y Novaro (2011), quienes señalan que el calificativo “boliviano” es aplicado frecuentemente a alumnos y alumnas nacidos en Argentina.

Agrupamos el 10% restante en la categoría “Otras”, la cual incluyó respuestas que señalaban a diversos orígenes, ya sea latinoamericana-

un puente que uniera nuestra investigación con aquello que trabajábamos, en ese momento, en el UBACyT “Los puentes entre el poder judicial, la institución educativa y la sociedad civil ante la diversidad etno-nacional en el AMBA” (periodo 2014-2017, dirigido por el Dr. Néstor Cohen), definimos el recorte temporal que dio lugar al título como 2014-2016.

nos (principalmente, con menciones a las nacionalidades paraguaya y peruana) o africanos.

También nos interesaba indagar en los motivos representados de la mayor discriminación. Los diferentes motivos apuntados nos permitieron, de esta manera, establecer distintos patrones o marcadores, entre los cuales sobresale la categoría de “Marcador de diferencia” (donde agrupamos respuestas que referían al hecho de tener otra nacionalidad distinta a la argentina, a la forma de hablar y al color de la piel³), con un 36,2%. Si bien constituye un antecedente enmarcado desde otro sitio y para un espectro temporal distinto, vale la pena destacar que, de acuerdo con los datos obtenidos en el Mapa Nacional de Discriminación (INADI, 2019), las cuestiones estéticas ocupan el primer lugar entre los principales tipos de discriminación que ocurren en el ámbito educativo.

La perspectiva teórica de Étienne Balibar permite ilustrar esta cuestión de las diferencias, al señalar el filósofo que toda representación de lo humano está acompañada por la definición más o menos inmediata de “diferencias”, entre hombres y mujeres, adultos y niños, sanos y enfermos, honestos y criminales, compatriotas y extranjeros, etc. (Balibar, en Deleixhe, 2016), lo cual da cuenta de que la individualidad es transindividual: construida a partir de representaciones del “nosotros” o de la relación entre uno mismo y lo ajeno.

A “Marcador de diferencia” le sigue, en orden descendente, la categoría de “invasores/usurpadores” (13%), donde unificamos aquellas respuestas que destacan que los migrantes en cuestión son abundantes en cantidad, así como también las relativas al imaginario de una “invasión” y en el carácter de transgresores, con inspiración en lo previamente conceptualizado por Néstor Cohen (2014a) respecto al modo de representar a la comunidad migrante.

Apenas por debajo, “Marcador sensible” obtuvo 12,3% de respuestas. En este caso, la categoría fue construida a partir de los aportes de Olga Sabido Ramos (2012), y remite a formas que surgen de las interacciones en las que nos vinculamos con el cuerpo y significamos sensiblemente a los otros. Dentro de esta categoría, identificamos así representaciones tales como “sucios”, “olorosos” y “faltos de higiene”; es decir, representaciones que remiten a diferentes lógicas de sentir.

Con menor reiteración, la categoría de “Marcador de subestimación” concentró el 8% de las respuestas, que apuntaban a representaciones asociadas a la situación laboral y económica de la población

3 Para mayor detalle de las definiciones acerca de este y otros marcadores, ver el siguiente capítulo de este libro.

discriminada (“pobreza”,⁴ “explotados”) y a atributos de la personalidad (“sumisos”).

Dentro de “Marcador cultural”, que concentró el 7% de los casos, agrupamos respuestas que referían a costumbres, vestimentas, comidas, danzas, que serían propias del país al que pertenece la colectividad aludida en cuestión.

Es de destacar, asimismo, el alto porcentaje atribuido a la categoría “No sabe/No contesta” (20%), que podría comprenderse a partir de la posibilidad de eximir al encuestado o la encuestada de dar una respuesta políticamente incorrecta sobre el tema de la discriminación.

DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS (2020-2022)

Retomamos el interés en esta temática en el proyecto “Nuevas migraciones caribeñas hacia la Argentina. Representaciones sociales de jóvenes de escuelas medias del sur de CABA respecto a haitianos, dominicanos y venezolanos” (correspondiente a la programación de los años 2020-2022), en el marco del cual implementamos una encuesta en modalidad *online* sobre un total de 689 casos.

Tal como fuera apuntado en el tercer capítulo del libro, adaptar el cuestionario diseñado para su uso presencial a la plataforma de Google *Forms* implicó una serie de desafíos y dificultades; es preciso señalar que pudimos mantener la misma lógica y secuencia para las preguntas por nacionalidad más discriminada y los motivos. En concreto, éstas constituyeron dos preguntas abiertas (donde la persona encuestada puede explayarse con sus propias palabras, sin contar con alternativa de respuesta posible y fijada de antemano), cuyo cierre y codificación realizamos como parte de las tareas y actividades involucradas en el procesamiento y análisis de datos cuantitativos.

En lo que respecta a los principales resultados, vemos reiterarse la misma tendencia en cuanto a que los alumnos y alumnas representan a la boliviana como la nacionalidad más discriminada (46%), aunque el porcentaje de casos fue mucho menor que en aquella experiencia de investigación anterior (90%).⁵

Un 13% de los encuestados señaló que la nacionalidad más discriminada es la peruana, y un 8%, por su parte, paraguaya. Como señala Cohen (2023), las migraciones de los países limítrofes y del Perú han

4 Con base en el Mapa Nacional de Discriminación (INADI, 2019), la situación de pobreza ocupa el tercer lugar dentro de los principales tipos de discriminación que ocurren en el ámbito educativo.

5 Esta diferencia, creemos, puede deberse al universo de cada uno de los proyectos de investigación en cuestión: 260 y 689 casos, respectivamente.

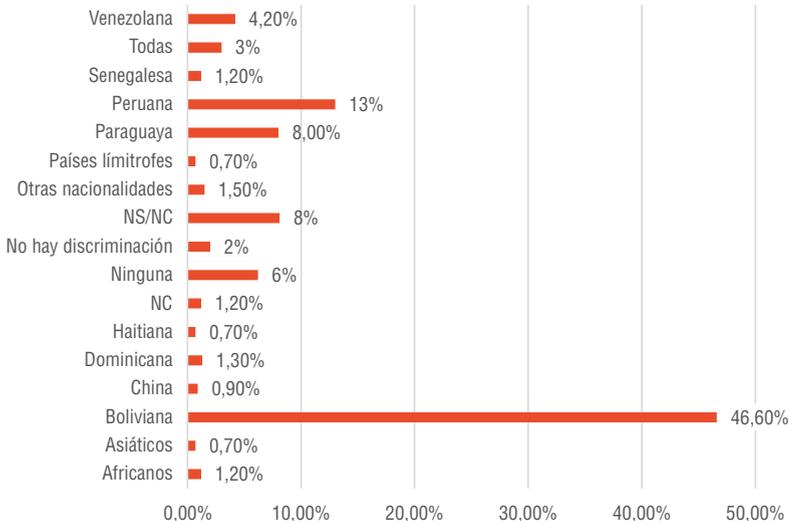
tenido una presencia cuantitativa relativa constante a lo largo del siglo XX, y un peso relativo mayor entre los migrantes en general en los últimos años, lo cual habilita espacios de interacción entre nativos y migrantes en distintos ámbitos, entre ellos el escolar.

Es de destacar que el 6% de la población encuestada respondió “ninguna”, mientras que el 3% afirmó que “todas”; al interior de esta última categoría agrupamos respuestas tales como “todas que no tienen el mismo acento”, “cualquiera que sea inmigrante” y “cualquiera que no sea argentina”.

Un 2% de los estudiantes que respondieron el Google *Form* señalaron, asimismo, que “no hay discriminación”, refiriéndose tanto en general a que no se suele discriminar por nacionalidad sino más bien por otros motivos, así como también aludiendo a la particularidad de la experiencia de cada escuela a la cual asisten.

Respecto de los motivos representados de la mayor discriminación, retomamos las siguientes categorías a partir de las mayor respuestas obtenidas, con la aclaración de que identificamos 166 casos sobre 689 (24% del total) agrupados dentro de la opción NS/NC (“No sabe/no contesta”).

Gráfico N° 1. Nacionalidad representada como la más discriminada



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos producidos en el proyecto “Nuevas migraciones caribeñas hacia la Argentina. Representaciones sociales de jóvenes de escuelas medias del sur de CABA respecto a haitianos, dominicanos y venezolanos” (programación 2020-2022).

Consideramos que esta cifra se debe principalmente al sesgo de deseabilidad social, es decir, tales respuestas se vinculan al hecho de dar una imagen lo más favorable posible, política y socialmente correcta, frente a un tema que se encuentra valorado de forma positiva o negativa y que, en ese sentido, da lugar a polémicas o controversias (Plotnik y González, 2012). En este caso en particular, apuntando a cierta posición “neutral” de asumir no conocer los motivos por los cuales se discrimina mayormente a distintas colectividades migrantes.

Cuadro N° 1. Motivos representados de mayor discriminación

	Frecuencia	Porcentaje
Invasores/Usurpadores	47	6,8%
Marcador cultural	29	4,2%
Marcador de Diferencia	253	36,7%
Marcador de subestimación	64	9,3%
Marcador sensible	3	0,4%
Nacionalidades varias	20	2,9%
Ningún motivo / No hay discriminación	35	5,1%
NS/NC	166	24,1%
Otros	72	10,4%
Total	689	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos producidos en el proyecto “Nuevas migraciones caribeñas hacia la Argentina. Representaciones sociales de jóvenes de escuelas medias del sur de CABA respecto a haitianos, dominicanos y venezolanos” (programación 2020-2022).

El principal motivo de discriminación alude a “Marcador de diferencia” (258 casos, 36%). Al interior de esta categoría incluimos respuestas que, de diversas maneras, establecen una distancia con respecto al “otro”. En primer lugar, porque se presupone que tiene una nacionalidad distinta a la argentina: “son de otro país”, “distintos a nosotros” y “migrantes”, son algunas de las respuestas que permiten ilustrar este sentido. En segundo lugar, la población encuestada aludió a aspectos ligados a la forma en que hablan, al acento o al idioma distinto. Asimismo, refirieron a cuestiones ligadas a la tez o color de piel (“moro-

chos” y “negros”) y a otros aspectos fisonómicos. Como un aspecto novedoso respecto a lo trabajado en la programación 2016-2018, otras respuestas que englobamos dentro de esta categoría se conectan con un uso informal y con connotaciones negativas del lenguaje (bromas, jodas, cargadas, insultos y memes), e incluso, destacándose el término “boliviano” o “bolita”.⁶

Para ampliar sobre esto último, Grimson (2006) señala que la palabra “boliviano” se utiliza genéricamente para designar a “negros” y pobres. Además, destaca su referencia como parte de los cantos de una hinchada de fútbol para antagonizar y desacreditar a su adversario; es a partir de estos aspectos que el autor concluye que los bolivianos, en comparación con otros orígenes nacionales, son el grupo que ocupa el lugar más bajo en los imaginarios de jerarquías étnicas de la Argentina.

Por su parte, Sergio Caggiano y Ramiro Segura (2014) destacan que sobre diversos grupos de migrantes, y en una multiplicidad de ámbitos de interacciones (espacio público, transporte público, instituciones educativas y sanitarias), opera un estigma específicamente racial o étnico, plasmado en categorías sociales relevantes tales como “negros” o “bolitas”.

Volviendo al hilo de los resultados, otra de las categorías es “Marcador de subestimación” (9% de los casos), que incluye tanto referencias a un sentimiento de superioridad/inferioridad, así como también aspectos ligados a la situación laboral y económica de la población discriminada. Aquí apareció con reiteración el hecho de que los bolivianos sean más discriminados porque son “verduleros”, o bien, debido a que “venden papa”, y a la vez condiciones económicas atribuidas a los países de origen tales como “pobreza” y “escasos recursos”. Del mismo modo, “Marcador de subestimación” también agrupa aquellas referencias a rasgos atribuidos a la personalidad: “burros”, “mentirosos”, “tímidos”, “callados” e “introvertidos”, a modo ilustrativo.

Cabe destacar la identificación de la migración boliviana con una determinada clase social, o mejor dicho, con determinadas características que le atribuyen a ella, ya sea desde el estatus socioeconómico o por el tipo de actividad laboral que más ocasionalmente realizan. En diálogo con estos resultados, Anahí González (2009) señala distintos atributos que califican los “barrios bolivianos” desde la perspectiva de jóvenes nativos: “pobres”, “de viviendas precarias” y “trabajadores”.

6 Siguiendo a Alejandro Grimson (1997), “bolita” es el término despectivo con el que los argentinos suelen hablar de los bolivianos e incluso de inmigrantes internos provenientes del noroeste argentino.

Por su parte, la representación según la cual los migrantes son definidos como “callados” también ha sido trabajada por Crosa Potilli, Silberstein y Tavernelli (2009), quienes destacan que a las personas bolivianas y paraguayas se las caracteriza, desde la perspectiva de jóvenes y adultos nativos, como sumisos / callados / sometidos.

Continuando con nuestro análisis, “Invasores/ usurpadores” obtuvo el 6%. Al interior de esta categoría incluimos tanto respuestas vinculadas al peso cuantitativo que la colectividad migratoria en cuestión posee en el país (en este sentido es que se los discrimina mayormente por la “cantidad” que hay), como también aquellas que aludieron a que el motivo de discriminación es porque son “usurpadores”, “aprovechadores”, debido a que “invaden el país” y “vienen a robar los trabajos”.

“Marcador cultural”, por su parte, centralizó un total de 4% de los casos. Dicha categoría alude a las costumbres, a los estilos de vida o formas de vestirse, a determinadas prácticas de consumo (como ser “borrachos”) y a diferencias culturales entre “nosotros” y “otros” (enunciados como “choques culturales”, recuperando la propia voz de los encuestados).

Comparativamente respecto a la programación 2016-2018, llama la atención el bajo porcentaje que obtuvimos para la categoría “Marcador sensible” (0,4%), al interior de la cual incluimos breves y escasas referencias a “higiene” y “sucios”.

Cabe destacar que agrupamos 5% de los encuestados dentro de la categoría “Ningún motivo / No hay discriminación” (36 casos), aludiendo, como lo indica su etiqueta, tanto a que no existe un motivo de discriminación, así como también a que, en el marco de las distintas escuelas a las que asisten, no vivenciaron ni experimentaron casos de discriminación. Y un 3% de la población encuestada no se refirió a ningún motivo en particular, sino que aludió a distintas nacionalidades.

Completa la distribución aquellos casos que incluimos dentro de la categoría “Otros” (10%). Ésta incluye mayoritariamente respuestas vinculadas a una diversidad de temas, con características amplias y poco específicas, tales como “rivalidad”, “rencores del pasado”, “prejuicios”, “estereotipos”, “ignorancia”, “raza” y “racismo”.

CONTINUIDADES Y RUPTURAS

A modo de conclusión de este capítulo, presentamos la siguiente tabla, cuya lectura nos permitirá describir continuidades y rupturas en los motivos representados de discriminación para cada uno de los proyectos de investigación en cuestión.

Tabla N° 2. Comparación motivos representados de mayor discriminación

Motivo de discriminación	Programación 2016-2018	Programación 2020-2022
Marcador de Diferencia	36,2%	36,7%
Marcador cultural	7,0%	4,2%
Invasores/usurpadores	13,0%	6,8%
Marcador de subestimación	8,0%	9,3%
Marcador sensible	12,3%	0,4%
Nacionalidades varias	No hay datos	2,9%
Ningún motivo / No hay discriminación	No hay datos	5,0%
NS/NC	20,0%	24,0%
Otros	3,0%	10,4%
Total	N=260	N=689

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos producidos en los proyectos “Representaciones sociales de jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en ‘barrios sur’ de CABA. 2014-2016” (programación 2016-2018) y “Nuevas migraciones caribeñas hacia la Argentina. Representaciones sociales de jóvenes de escuelas medias del sur de CABA respecto a haitianos, dominicanos y venezolanos” (programación 2020-2022).

En cuanto a las continuidades, observamos que, si bien el número de respondientes fue muy distinto entre un proyecto y otro, se mantuvo no obstante la preponderancia del “Marcador de diferencia” (con un 36% de respuestas agrupadas): es decir, de aquellas representaciones que establecen que el “otro” es diferente a un “nosotros”, ya sea porque nació en otro país, habla otro idioma (o con otro acento) y debido a que tiene rasgos fisonómicos distintos tales como la tez o color de piel. Como destacamos antes, un aspecto novedoso al interior de esta categoría, para la programación 2020-2022, fue la inclusión de aspectos ligados a un uso informal, y con connotaciones negativas, del lenguaje.

Luego identificamos algunas ligeras diferencias en los porcentajes obtenidos para “Marcador cultural” y “Marcador de subestimación”. Mientras la primera categoría disminuyó de 7% a 4%, la segunda aumentó de 8% a 9%.

Recordemos que “Marcador cultural” agrupó aquellas respuestas referidas tanto a prácticas de consumo, costumbres, vestimentas, comidas y danzas que serían específicas del país representado como más discriminado por los estudiantes encuestados, así como tam-

bién las que aludían a una diferencia cultural entre un “nosotros” y un “otros”.

La categoría de “Marcador de subestimación” fue construida, por su parte, a través de respuestas que apuntaban a representaciones asociadas a la situación laboral y económica de la población discriminada y a atributos de la personalidad, tales como “sumisos”, “introvertidos” o “callados”.

Continuando con la lectura comparativa, los datos obtenidos para la categoría “invasores/usurpadores” disminuyeron más de la mitad entre un proyecto de investigación y el otro, pasando de 13% a 7%, aproximadamente. Dicha categoría unifica las respuestas que destacan que los migrantes en cuestión son abundantes en cantidad, así como también aquellas que señalaron que se los discrimina porque son “usurpadores”, “aprovechadores” e “invaden el país”.

Seguindo a Cohen (2014b), existen tres núcleos representacionales constituyentes de la mirada hacia el “otro”: la mezcla como un fenómeno social portador de carga negativa, la normalidad y su polo patológico y aquel núcleo que caracteriza a los migrantes externos como portadores de ilegalidad y en su perfil de transgresores. Con inspiración en este prisma conceptual, podemos señalar que la categoría “Invasores/usurpadores” se relaciona con el tercero de los núcleos descritos por Cohen.

Otra ruptura, de característica más acentuada, entre los datos producidos en el marco de cada uno de los proyectos se vincula al bajísimo porcentaje que obtuvo “Marcador sensible” en la programación correspondiente a 2020-2022 (0,4%), en comparación con el alcanzado previamente (12,3%). Considerando que esta categoría remite a formas que surgen de las interacciones en las que nos vinculamos con el cuerpo y significamos sensiblemente a los otros, creemos —a modo de hipótesis— que este bajo porcentaje se relaciona con el contexto más amplio de la pandemia de COVID-19: un escenario en el cual las interacciones entre estudiantes se daban fundamentalmente en el espacio virtual y de manera remota, y donde, por las medidas preventivas de aislamiento, no se compartía el aula por encontrarse cerradas las escuelas.

Sería relevante indagar, a futuro, si el regreso a las aulas y la vuelta a la presencialidad mutaron el tipo de representaciones hasta aquí analizadas; que, como destacamos al inicio del capítulo, promueven la infravaloración, disminución, distancia, rechazo, intolerancia, tratamiento diferenciado y desfavorable frente a un “otro” migrante.

BIBLIOGRAFÍA

Bowling, Benjamin; Reiner, Robert y Sheptycki, James (2019). *The politics of the police*. Oxford University Press.

- Briones, Claudia (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En Claudia Briones (Ed.), *Cartografías argentinas* (pp. 9-36). Antropofagia.
- Caggiano, Sergio (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Prometeo Libros.
- Caggiano, Sergio y Segura, Ramiro (2014). Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales*, (48), 29-42.
- Cohen, Néstor (2005). El rol del Estado ante las migraciones recientes desde la perspectiva de la población nativa. En Néstor Cohen y Carolina Mera (Comps.), *Relaciones interculturales: experiencia y representación social de los migrantes* (pp. 141-153). Antropofagia.
- Cohen, Néstor (2014a). Dominación y migraciones externas. *Onteaiken. Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, 9 (17), 16-29.
- Cohen, Néstor (2014b). Preludio: Los núcleos representacionales constituyentes de la mirada hacia el otro. *Unidad Sociológica*, 1 (1), 6-10.
- Cohen, Néstor (2023). Inmigrantes latinoamericanos. En *Exclusión-inclusión. Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades. Prejuicios y violencia* (pp. 81-95). INADI-DAIA.
- Courtis, Corina (2010). *Discriminación étnico-racial. Discursos públicos y experiencias cotidianas. Un estudio centrado en la colectividad coreana*. Del Puerto.
- Crosa Potilli, Julia; Silberstein, Yael y Tavernelli, Romina (2009). De la jerarquización de naciones a la clasificación de sujetos: representaciones que perpetúan un orden excluyente. En Néstor Cohen (Comp.), *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud* (pp. 30-64). Ediciones Cooperativas.
- Deleixhe, Martín (2016). Étienne Balibar. *La ilimitación democrática*. Editorial Jusbares.
- Diez, María Laura y Novaro, Gabriela (2011). ¿Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos. En Corina Courtis y María Inés Pacecca (Comps.), *Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo* (pp. 1-17). Editores del Puerto.
- Galvani, Mariana (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Capital Intelectual.

- González, Anahí (2009). Representaciones sociales de jóvenes nativos hacia los barrios migrantes: la disputa por el espacio urbano y sus bienes. En Néstor Cohen (Comp.), *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud* (pp. 112-143). Ediciones Cooperativas.
- Grimson, Alejandro (1997). Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires. *Nueva Sociedad*, (147), 96-107.
- Grimson, Alejandro (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (Comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (pp. 69-99). Prometeo Libros.
- INADI (2019). *Mapa nacional de la Discriminación 2019*. Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo (INADI).
- Jodelet, Denise (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Serge Moscovici, *Psicología social*. Paidós.
- Kleidermacher, Gisele *et al.* (2021). Discriminación y violencias. En Natalia Debandi, Julieta Nicolao y Ana Paula Penchaszadeh (Comps.), *Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020* (pp. 120-126). CONICET.
- Mora, Martín (2012). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, (2), 1-25.
- Moscovici, Serge (1961). *La psychanalyse, son image et son public*. Presses Universitaires de France.
- Oteiza, Enrique; Novick, Susana y Aruj, Roberto (2000). *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Trama editorial/Prometeo Libros.
- Plotnik, Gabriela y González, Anahí (2012). *El sesgo de “deseabilidad social” en el abordaje del fenómeno de la discriminación en las relaciones interculturales: Algunas reflexiones sobre las guías de pauta como “teorías en acto”*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1997/ev.1997.pdf
- Rivero Sierra, Fulvio (2011). Formas “tangibles” e “intangibles” de discriminación: Aportes para una formalización teórico conceptual. En Cynthia Pizarro (Comp.), *Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate* (pp. 269-292). Ciccus.

Sabido Ramos, Olga (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. Sequitur/UAM-Azcapotzalco.

Young, Jock (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Ediciones Didot.

Wieviorka, Michel (2009). *El racismo: una introducción*. Gedisa.

